I.MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DEPTO. COMUNAL DE SALUD

HUEPIL

NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA **HUEPIL, ENERO 02 DE 2015**

VISTOS

- 1.- Las Facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL Nº 01 Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.
- 2.- El artículo 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 3.- La Resolución Nº 1600 del 06/11/2008 de la Contraloría General de la República.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 Estatutos de Atención Primaria Municipal
- 5.- La dotación de personal de Salud año 2015, aprobada por decreto № 1943 de fecha 29/09/2014
- 6.- La Aprobación del Plan y Presupuesto Sector Salud para el año 2015, según Decreto Alcaldicio № 2435 de fecha 27/11/14.

DECRETO ALCALDICIO 23

1.- Nombrase en calidad de contrata en el cargo de Técnico Paramédico en reemplazó de la titular Srta. Viviana Ramírez Toledo Rut por encontrarse con licencia médica, para cumplir funciones en Posta de Trupan dependiente del Depto. Comunal de salud.

NOMBRE : DANIELA MABEL SARABIA MARDONES

RUT

: TECNICO EN ENFERMERIA DE NIVEL SUPERIOR TITULO

JORNADA : 44 HRS.

FECHA : DESDE EL 01 DE ENERO 2015

HASTA EL TÉRMINO DE LA LICENCIA MÉDICA

NIVEL: 15 CATEGORIA: C

REMUNERACION IMPONIBLE: \$443.954.- (Cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos cincuenta y cuatro

OTROS BENEFICIOS: Viatico comunal por \$ 8.281.- (Ocho mil doscientos ochenta y un pesos) por realizar trabajos en Postas de la Comuna y estaciones Medico Rurales, sobré Jornada de 06 Horas trabajadas en terreno, viatico fuera de la comuna cuando se requiera.

- 2.- Este Nombramiento procederá desde el 01 de Enero 2015 hasta el término de la licencia médica o mientras sean necesarios sus servicios.
- 3.- Impútese el gasto que ocasione el presente Decreto al Sub. 21 Item 02 personal a contrata del Presupuesto vigente en el Departamento de Salud para el presente año.

4.- Anótese, Comuníquese y remítase la documentación correspondiente a la Contraloría Regional del Bio

SECRETARIA(S) MUNICIPAL

ANTONIO FERNANDEZ AVISTER

ALCALDE

Distribución:

Contraloría Regional del Bio Bio

Interesada

Carpeta Personal

Archivo Secretaria Municipal

Archivo Of Partes

Archivo Depto Salud

JAFA/AVQ/FSR/iam